



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 17 DIC 2018

VISTO el Expediente N° 29159/2018 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, mediante Resolución Interna N° 103/2018 solicita designación de la Profesora **MARÍA EVANGELINA NARVAJA** en 10 (diez) horas cátedra (732) de la asignatura "Lengua y Literatura", a partir del 14 de mayo de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Indiana Jorrat, regular en las horas mencionadas, se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes.

Que es necesario designar interinamente a la Prof. Narvaja, en carácter de Suplente, para garantizar el período lectivo, hasta tanto se elabore el orden de mérito correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Profesora **MARÍA EVANGELINA NARVAJA**, DNI N°: 30.319.278, como Docente Suplente, en 10 (diez) horas cátedra (732) como Profesor de "Lengua y Literatura" del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, en reemplazo de la Prof. Rita Indiana Jorrat, a partir del 14 de mayo de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, o antes si se elabora el orden de méritos.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la Sra. Directora que gestione a la mayor brevedad la confección de un orden de mérito para la asignatura en cuestión.

ARTICULO 3°.- La Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° 1442 2018

Mue.

121

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
alcargada del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.